



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300120160006700	Ejecutivo	Belisa Daza Villar	Deni Jose Guerra Peñaranda, Herederos Indeterminados Deniris Guerra Peñaranda	18/12/2020	Auto Concede - Este Despacho Con Fundamento En Los Artículos 320 A 324 De Código General Del Proceso, Se Lo Concede En El Efecto Suspensivo, Para Que Sea Desatado Por La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Riohacha, Previo Reparto,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2c0e984e-57d1-402b-8f02-4bdcc3a9f47e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



44001310300220190011100	Procesos Ejecutivos	Diorys Martinez Yepez	Eveyis Bibiana Viloria Granados	18/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sígase Adelante Con La Ejecución, En La Forma Ordenada En El Auto Que Librómandamiento De Pago, Según Lo Anteriormente Expuesto.Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Conformidad Con El Artículo 446De Código General Del Proceso.Tercero: Condénese A La Ejecutada A Pagar Las Costas Del Proceso, Según Lonormado Artículo 365 Ídem. Liquídense Por Secretaría.
-------------------------	---------------------	-----------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2c0e984e-57d1-402b-8f02-4bdcc3a9f47e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190008200	Procesos Verbales	Prontisalud Especialistas S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	18/12/2020	Auto Decide - Reservado
44001310300220190008200	Procesos Verbales	Prontisalud Especialistas S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2c0e984e-57d1-402b-8f02-4bdcc3a9f47e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220120010300	Verbal	Naum Indaburo Lopez	Seguros Qbe Seguros S.A	18/12/2020	Auto Decreta - Primero: Decretar Conforme Al Artículo 317 Del C. G. Del P., Numeral 1, El Desistimiento Tácito Dentro Del Presente Asunto Y En Consecuencia Su Terminación.Segundo: Sin Condena En Costas A La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto.Tercero: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2c0e984e-57d1-402b-8f02-4bdcc3a9f47e